

Julio Concepción Suárez, licenciado y doctorado en Filología por la Universidad de Oviedo, en la actualidad es profesor del Instituto de Bachillerato de Pola de Lena. Desde hace tiempo viene realizando algunos trabajos de investigación sobre el origen de los nombres del terreno: Toponimia (Hidronimia, Fitonimia, Zoconimia, Oronimia..., según que esos nombres estén relacionados con el agua, las plantas, los animales, las formas del suelo...).

Como resultado de estos trabajos sobre el entorno asturiano, ha publicado: «La esquila: términos y costumbre lenenses» (1980); «Lena: La Pola y los pueblos. (Vida de ayer bajo los nombres de hoy)» (1980); «Toponimia de las abejas entre los pueblos de Lena» (1980); «El lenguaje toponímico de origen animal (Zootoponimia)» (1980); «Ecología y toponimia» (1990); «Notas sobre el lenguaje toponímico: algunos nombres de Aller» (1991); «Motivación toponímica: algunos animales domésticos entre los nombres de lugares» (1992)...

• • • •

«En el estudio de los nombres de lugar, es obligado recurrir a varias cuestiones a un tiempo. Al encontrarse con el nombre nuevo (monte, río, braga, caserío, oza, magán, poblado o despoblado), se citan dos preguntas paralelas: de dónde viene este nombre y qué sentido puede tener; con la primera, nos preguntamos por la filología antigua de la voz toponímica, por su origen, siempre lejano; por la más o menos larga historia del lugar; con la segunda, vamos, todavía, más allá y queremos arrojarnos un poco en el misterio: por qué ese suelo concreto se llama como se llama; por qué se parece tanto al paisaje vecino, pero tiene un nombre tan distinto; por qué hay tantos ríos, caminos, ríos, ozas, carbos y magans tan parecidos, pero con nombres tan enfrentados...; por qué hay tantos nombres que parecen tan distintos, pero que, cambiando un poco más, son tan parecidos...»

Toponimia lenense.

(Origen de algunos nombres en torno al Valle del Huerna.)



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

OVIEDO - 1992

5. ACTIVIDADES HUMANAS

5.1. **Prelat. *Bor-r-/*bur-r-/*mor-r- 'montón'**

La Borroná. La Cruz: fincas hacia *Rospaso*.

En *Rospaso*: pequeña pradera pendiente hacia *Tuíza*.

En *Tras la Cruz*: finca bajo *El Ganceo*.

En *Piñera*: finca antes labrantía.

En *Xomezana Riba*: pradera sobre el pueblo.

En *Zurea*: finca en el monte hacia *Las Cangas*.

En *Herías*: antiguo huerto —hoy matorral— cultivado hasta los años cincuenta, sobre *Castro*.

La Borroná'l Cristo. Las Monas: zona de castaños, antes con partes laborables.

La Borroná l'Ave. La Cruz.

Borroná Guirria. Piñera: lugar junto al pueblo.

La Borronaona. Teyeo: fincas de pradera.

Las Borronás de Costa Rasa. Carraluz: pastos comunales que fueron de pradera tiempo atrás.

Concejo: *La Borroná* (La Corrona, Armá, Flor'Acebos, Casorvía, El Nocíu); *Borronil* (Parana).

Una *borroná* es en la zona 'trozo de terreno que se limpiaba de malezas en *la carba* para sembrarlo después', y también 'cualquier finca pequeña y poco rentable'; *borrón* 'montón de césped —*tapinos*—, *meruxa*, o cualquier otra materia vegetal dispuesta para quemar'; *aborronar* 'quemar borrones' o cualquier otra sustancia que produzca mucho humo; *burrazos* 'peuqueños montones

de hierba aún verde, o que no está suficientemente seca para el pajar, por lo que es preciso volver a extenderla al sol'; *aburraaxar* 'hacer burrajos'; *borra* 'montón de madera desmenuzada con el tiempo y la carcoma' que se va depositando en el fondo de los troncos huecos de los árboles más viejos —*cavornas*—; y también 'restos de manzanas exprimidas para sidra en el lagar'; Neira añade *borra* como 'abono' (1.474).

En el resto de habla asturiana, el campo es amplio; Martínez Álvarez recoge en Oviedo *borra* como «residuos revueltos y turbios, especialmente de aceite» y «cenizas de los *borrones* quemados que se esparcen como abono en la huerta»; *borregu* «montón pequeño de hierba»; *borrón* «montones de césped que se queman para abono del terreno», y *borronada* «acción de quemar tapinos en un terreno» (1.475). En Cabranes, *borra* es, como en zona lenense, «residuo de exprimir la manzana al fabricar la sidra» (1.476). En Cibrales, *burretu* «tumor del ganado ovino» (1.477). En zona occidental, *borrega* «especie de almiar pequeño de heno que se hace en los prados, especialmente cuando se teme que va a llover» (1.478); *borrón* «montón de terrones secos, colocados en forma de horno, que se quema después de cavar un terreno, para utilizar la ceniza como abono»; *borronada* «finca donde se han hecho muchos *borrones*» (1.479); *burrajo* «brasa y ceniza» (1.480); en Sisterna, *burrachu* «cenizas, especialmente del horno» (1.481); Acevedo recoge, también en zona occidental, *barrueira* 'hormiguero' en la novena acepción del D. R. A. E., es decir, «montoncitos de hierba inútiles o dañinas cubiertos de tierra», y *borraeira* como «montón de tarrois... secos que se queman en una heredad para prepararla al cultivo» (1.482); en Pravia, *borra* «residuos de hervir manteca o de hacer café» (1.483); en Teverga, *borrón* «señal que queda

- (1.474) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, págs. 109 y s.
 (1.475) MARTÍNEZ ÁLVAREZ: *Bable...*, pág. 164.
 (1.476) CANELLADA: *El bable...*, pág. 124.
 (1.477) J. ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 195.
 (1.478) R.-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 294.
 (1.479) R.-CASTELLANO: *Op. cit.*, pág. 208.
 (1.480) R.-CASTELLANO: *Op. cit.*, pág. 195.
 (1.481) J. A. FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 105.
 (1.482) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 37.
 D. R. A. E., v. *hormiguero*.
 (1.483) GARCÍA VALDÉS: *El habla...*, pág. 175.

en el campo después de haberse apagado una hoguera»; *borronar* 'aborronar' (1.484); *aborronar* «atizar el fuego haciendo mucho humo», y «quemar la maleza de los campos» (1.485); *bornada* «restos de haber quemado»; *burricu* «pequeño balagar de hierba» verde, y *burru* 'burricu' también (1.486).

En el Bierzo, recoge García Rey *borrayo* como «rescoldo en gran cantidad» (1.487), *burra* «defensa hecha en el río para impedir que las aguas penetren en las fincas y las destruyan» (1.488), y *aborar* «quemarse sin llegar a arder» (1.489); en el Valle Gordo leonés, *amorenar* «amontonar los manojos en las tierras y la leña en el monte» (1.490). En el dialecto vulgar salmantino, *aburar* 'quemar' (1.491). En zona de Ancares, Fernández González define *aborrodr* como «hacer la roturación en un campo virgen cualquiera e ir quemando, de paso, todas las hierbas» (1.492). En el dialecto cabuernigo, García González recoge *burra* en el sentido más común de «montón de hierba seca, mayor que el *morucu* y menor que la *montona*», y *burucu*, *buruju*, *buruyu*, como «pequeño montón de hierba que se deja en las praderías para que se oree» (1.493). En Medina del Campo, *amorenar* «poner en montones las gavillas de la mies» (1.494). En zona riojana, *borra* «paja inútil que queda al sacudir el centeno» (1.495). Ariño Milián cita en Teruel *borró* 'yema de la vid', y *borroná* 'acción de abotonar', 'brotar' (1.496). Finalmente, en el dialecto murciano, García Soriano define *borrón* como «botón o yema de las plantas», 'retoño' (1.497), y A. Sevilla como «renuevo de los árboles, especialmente de la morera» (1.498).

- (1.484) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 210.
 (1.485) GARCÍA ARIAS: *Op. cit.*, pág. 188.
 (1.486) GARCÍA ARIAS: *Op. cit.*, pág. 210.
 (1.487) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 55.
 (1.488) GARCÍA REY: *Op. cit.*, pág. 56.
 (1.489) GARCÍA REY: *Op. cit.*, pág. 40.
 (1.490) RUBIO ÁLVAREZ: «Vocabulario...», pág. 272.
 (1.491) LAMANO BENEITE: *El dialecto...*, pág. 181.
 (1.492) FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *Etnografía...*, pág. 128.
 (1.493) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 48.
 (1.494) SÁNCHEZ LÓPEZ: «Vocabulario...», pág. 248.
 (1.495) J. MAGAÑA: «Contribución...», pág. 275.
 (1.496) ARIÑO MILLÁN: «Léxico agrícola...», pág. 161.
 (1.497) GARCÍA SORIANO: *Vocabulario...*, pág. 19.
 (1.498) A. SEVILLA: *Vocabulario murciano*, pág. 43.

Fritz Krüger estudia los asturianos *borrón*, *barroeira*, *barrueira*, y los paralelos gallegos *burreira*, *borróa*, que define como «montoncitos de terrones secos o de arbustos que, encendidos, sirven para abonar las matas» (1.499); Krüger asocia a la misma base *borralleira* y otras voces que semánticamente van desde el sentido de 'ceniza, polvo', hasta el de 'lluvia fina' (1.500); para este autor, el amplio campo léxico se remonta a la base *borr-* con numerosos derivados paralelos (1.501).

De modo que la nota común de 'montón', presente en el campo examinado, puede ser remota y núcleo primero de la evolución hacia sentidos contiguos como el de 'quemar', 'povisa', o 'boria', 'lluvia fina' incluso. Rivas Quintas identifica en Galicia *morralla* y *borralla*, ambos con el sentido de 'residuos de quemas'; señala este autor que se trata de una forma de laboreo primitiva, aún vigente en algunas zonas; primero se cava la tierra, se queman los terrones secos y la broza, para esparcer finalmente la ceniza resultante —*borralla*— como abono muy productivo; Rivas Quintas, para estas voces, se remonta a un precéltico **bor-r-/*bur-r-/*mor-r-*, con el sentido de 'montón', lexemas en constante alternancia por su equivalencia acústica bilabial (1.502); la idea semántica va pasando desde 'montón que se quema' a 'ceniza, efectos de la quema', y de ahí hasta 'polvillo', 'espolvorear', 'rociar', 'llovizna'; de modo que, según este autor, existen tres dimensiones semánticas en el mismo campo léxico: a) la idea de 'montón, prominencia', en general: *borrón* 'montón de broza' 'montón que se quema'; *burra* 'verruga'; *burreira* 'hormiguero'; b) 'residuos del montón quemado': *borrallo* 'ceniza'; *borralleira* 'lugar donde se quema' y colectivo de *borrallo*; *borralla* 'lo que resta de quemar'; con alternancia de labiales, m-/b-, *murrias* 'manchas de la piel', *murrea* y *borrea* 'montón de terrones que se quema'; *morea* 'montón en general', 'lo que se quema', y los castellanos *morena* y *desmoronarse*, con idea de 'montón' también; c) a partir de 'cenica', 'polvo', 'neblina', 'llovizna': gallego *borralla* 'polvillo', 'niebla' y 'ceniza', *borrallar* 'lloviznar' (1.503); concluye Rivas Quintas que no existen dificultades

- (1.499) FRITZ KRÜGER: *Problemas etimológicos*, pág. 109.
 (1.500) FRITZ KRÜGER: «Cosas y palabras...», págs. 234 y ss.
 (1.501) FRITZ KRÜGER: *Ibid.*
 (1.502) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, págs. 38 y ss.
 (1.503) RIVAS QUINTAS: *Ibid.*

fonéticas ni semánticas en la diversificación léxica de las raíces **bor-r-/*mor-r-*, a partir del sentido primigenio de 'prominencia, hinchazón, montón', con derivados en el Norte y Noroeste peninsulares y zona occidental europea; de ahí pasó a 'montón que se quema' en Galicia y Asturias, y a 'llovizna' en gallego, gallego-asturiano y catalán (1.504).

A una base prelatina se remonta, asimismo, J. M. González, que considera como voces de ascendencia céltica los asturianos *borrón* 'montón de broza', y *borrego* 'montón de hierba', a partir de la raíz céltica *borr-*, que en irlandés dio *borr* con el sentido de 'hinchado' (1.505). Por el contrario, el D. R. A. E. relaciona *borrón* 'hormiguero', 'montón de hierbas inútiles' con el lat. **burare* 'quemar' (1.506), lo que, sin duda, no explicaría una parte de los términos léxicos con la idea base de 'montón', ya observada.

En conclusión, teniendo en cuenta el sentido del léxico perteneciente a este campo toponímico, y la morfología de otra serie de topónimos con la misma base, hay que pensar en una voz prelatina con alguna nota común anterior a la de 'quemar'. Efectivamente, la nota lexemática que hila este amplio campo léxico es la de 'montón, prominencia' de pequeñas dimensiones, difícilmente asociable a la de 'quemar' en casos como *burrazos*, *borregu*, *burra*, *borró*, *borroná* 'brotar' en Teruel, y tantos otros citados; entrarían así en este campo topónimos que también responden a la idea de 'turgencia', 'saliente', caso de *Burón*, *Borburanes*, *Muriedo*, aunque sin geminación de la vibrante, y con alternancia de labiales. Sería más tarde cuando las voces para designar esas 'prominencias' menores fueron adquiriendo los sentidos contiguos de 'montón que se quema', 'ceniza', 'polvo', a través de la costumbre, todavía en uso en estas zonas del Noroeste peninsular, de quemar las malezas amontonadas para convertirlas en abonos, una vez cavada la tierra y rozada, de donde topónimos también relativos a estas funciones previas: *Las Cavás*, *Los Cavaos*, *Las Rozás*, *Las Rozas*, y semejantes; *las borronás* son, en efecto, bien recordadas por los vecinos de cierta edad: se trataba de un derecho

- (1.504) RIVAS QUINTAS: *Ibid.*
 (1.505) J. M. GONZÁLEZ: *Historia...*, I, pág. 72.
 (1.506) D. R. A. E., v. *borrón* 2.

obligado entre los menos hacendados y en años de mayor penuria; en zonas más adecuadas de las *carbas* comunales, se rozaba la maleza, se arrancaba el césped y las raíces más dañinas, se cavaba en profundidad, se hacían pequeños montones con los materiales secos, y, finalmente, se quemaban durante varios días a un fuego sin llama, muy lento, que dejaba tapines, raíces y troncos más gruesos completamente reducidos a cenizas, abono casi único en épocas bastante más agrícolas que ganaderas. Jesús García relaciona también la *borronada* con la *roza* y la quema de malezas en el mes de agosto (1.507). Todo ello estaría en la base de los diferentes topónimos de este campo.

5.2. Veranea 'pasto de verano'

El Curuchu Braña. Carraluz: picacho apuntado y cimero que culmina y separa los pastos comunales de *Herías, Yanos* y *Piñera-Carraluz*; se conserva una cruz de madera en su rellano superior.

La Fuente Braña. Carraluz: hontanar bajo el picacho.

El Preu Braña. Carraluz: finca junto a la fuente.

La Braña. Xomezana: zona de fincas y pastos altos en la cumbre de los valles sobre los pueblos.

La Corrá de Braña Chuenga. Tuíza: finca bajo el refugio actual de *Meicín*.

Braña Martín. Zurea: pradera bajo *Porciles*.

Braña Valera. Tiós: zona de pastos bajo *Chago*.

Brañiechas. Xomezana: pastizales sobre *Bovias*.

El Güerto Brañiechas. Xomezana: terreno en precipicio del puerto anterior; cercado al acceso del ganado de estas brañas.

(1.507) Jesús GARCÍA: *Sociedad...*, págs. 135 y s.

Las Brañolinas. Tras la Cruz: puerto de verano sobre el valle de *Foz*.

La Brañuela. La Cortina: zona de pastos.

Concejo: *Braña* (*Yanos, Felgueras, Malveo*); *Braña Cabachos* (*Parana*); *Braña Chamosa* (*Muñón*); *Braña l'Oso* (*Congostinas*); *Braña l'Osa* (*Congostinas*); *Braña Nueva* (*Columbiecho*); *Quentu Braña Nueva* (*Tablao*); *Braña Reonda* (*Malveo*); *Braña Sapiega* (*Parana*); *Brañichín* (*Val Grande*); *La Brañuela* (*Val Grande*); *Brañueta* (*Casorvía*).

En el uso de la zona, todavía se oye la expresión *dir pa la braña*, con el sentido de 'subir en mayo y junio con el ganado hacia las caserías más altas y alejadas de los pueblos'; *brañá* es la 'cantidad de cabezas de ganado que tiene un vaquero al final del invierno'; *enverangar* es 'la estancia de las vacas en los puertos' (1.508), y 'mantenerlas por las caserías durante el verano'; *verangas* 'novillas que nunca parieron, por lo que se suben las primeras a los puertos'; Neira recoge *braña* como sinónimo de 'puerto' (1.509), y *brañá* como «manada de cabras y ovejas» (1.510).

En zona occidental asturiana, R.-Castellano cita *braña* como «demarcación de pastos de verano, en las sierras, perteneciente a un pueblo» y nombre de «ciertas aldeas de pastores en otros tiempos transhumantes, que existen en varios municipios de occidente»; *brañar* «guardar y atender el ganado en el campo», y *brañeiro* «el pastor que guarda las vacas en las *brañas*, durante los meses de verano» (1.511); a esto añade M. Menéndez que las *brañas* como 'poblados' suelen estar situadas en zonas altas o poco férciles (1.512); García Arias define en Teverga *braña* como «pasto de montaña frecuentado desde mediada la primavera hasta entrado el otoño por los ganados vacunos y caballares especialmente»; *brañar* «ordeñar y efectuar cuantos cuidados exige el ganado vacuno diariamente, pero sobre todo en las primeras horas de la mañana

(1.508) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 130.

(1.509) NEIRA MARTÍNEZ: *Ibid.*

(1.510) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 139.

(1.511) R.-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 320.

(1.512) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 65.

o en las últimas del día que es cuando ordeña», y *brañeiru* «persona que va a la *braña* a ordeñar» (1.513); en Luarca, *braña* 'lugar habitado por *brañeros*' (1.514). Ya en tierras bercianas, García Rey define *embranar* como 'veranear' referido al ganado, lo mismo que *enveranear* (1.515), y *braña* como «lugar o sitio del monte quebrado y espeso» (1.516); en La Lomba leonesa, *brano* 'verano' (1.517), semejante al *branu* de Babia (1.518).

Fuera de estas zonas, en el lenguaje popular de las montañas santanderinas, García Lomas define *brañales* como «pastizales en los puertos altos»; *brañiza* «pequeña *braña* o *brañuca*» y 'retoño'; *brañero* «persona que cuida el ganado en las brañas», siendo *braña*, también, 'pasto de verano' «que por lo común está en la falda de algún monte donde hay agua y pradería» (1.519); el mismo autor añade *veranil* «veraniego, lo concerniente al verano, veranal»; *veranizar* «pastar el ganado en las *veranizas*»; *veranizas* 'pastos de verano', lo mismo que *braña* (1.520), y *primaverizas* «lugares donde pasta el ganado en los montes altos en primavera» (1.521). Ralph Penny añade en el habla pasiega *branizar* «pastar el ganado en los puertos altos», lo mismo que el citado *veranizar*; *embarangar*, *emberengar* «ocupar la familia la cabaña más alta», y *emberangu*, *ambarangu*, «temporada de estancia en los puertos» (1.522). García González recoge en el dialecto cabuérnigo *braña* «prado natural, amplio, destinado para pastos y situado en el monte o en las afueras del pueblo» (1.523); *beranear* «pasar los animales el período de abril a septiembre pastando en las montañas», de donde el contexto: «ya yebó los ganados a *beranear*»; y *beraniegu* «persona que se contrata en el verano para ayudar en las faenas de la hierba», y «animal que no sale a pastar al puerto», en el contex-

- (1.513) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 211.
 (1.514) M. G. COBAS: *El habla de Luarca*, t. I, pág. 19.
 (1.515) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, págs. 83, 88.
 (1.516) GARCÍA REY: *Op. cit.*, pág. 56.
 (1.517) César MORÁN: *Vocabulario...*, pág. 164.
 (1.518) Guzmán ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 278.
 (1.519) GARCÍA LOMAS: *El lenguaje...*, pág. 62.
 (1.520) GARCÍA LOMAS: *Op. cit.*, pág. 304.
 (1.521) GARCÍA LOMAS: *Op. cit.*, pág. 243.
 GARCÍA LOMAS: *Estudio del dialecto...*, pág. 353.
 (1.522) Ralph PENNY: *El habla pasiega*, pág. 243.
 (1.523) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 47.

to también de «esta boca boi a dejala *beraniega*» (1.524). García Lomas añade, finalmente, *breniza* «cabaña de las alturas, donde transhuma temporalmente parte de la familia del pueblo con el ganado para que éste pazca las *brenas*», de donde el aforismo: «si vas ca la *breniza*, lleva a tu hija», siendo *brena* «sitio en que abunda la hierba en las sierras y los montes» (1.525). En zona gallego-portuguesa, Joseph Piel define voces como *branda* 'lugar de pasto en las montañas'; *brañadoiro* 'pastos de verano' (1.526), al modo de los ya considerados, y *beranile* 'tierra preparada en primavera para la siembra', o 'que da frutos tempranos' (1.527). Por fin, *brañías* son, en la zona santanderina, 'lugares abundantes en *brañas*' (1.528).

Como designación toponímica, abundan en zona asturiana formas del tipo *Braña*, *Brañeiru*, *Brañes*, *Brañeta*, *Brañúas*, *Brañuela*, *Brañueta*, *Brañueto*, en ocasiones adjetivadas con descripciones diversas: *Braña Fría*, *Braña Nova*, *Braña Meana*, (1.529), y tantas otras. En tierras de Babia, *La Braña*, *Brañabiecha*, *Brañaqueimada*, *Brañarrundina*, *Brañas*, *Brañinas* (1.530). En zona gallega, *A Braña* (1.531), *A Brañeira*, *O Brañal* (1.532).

La documentación medieval confirma la función de las *brañas* al lado de otros pastos como los *bustios*: en 857, aparece «et longe *branas* seu bustos pernominantos tam de tempore *uerani* quam de tempore *Iberni*» (1.533). En efecto, Benito Ruano señala que en la Alta Edad Media, al principio de la Reconquista, «vacas, cabras, caballos, ovejas, serían objeto de apacentamiento en las altas *brañas* de verano, en los pastizales de las tierras bajas...», observando que «de todos ellos, lugares y animales, testifica expresamente la documentación coetánea auténtica» (1.534). Fernández Con-

- (1.524) GARCÍA GONZÁLEZ: *Op. cit.*, pág. 40.
 (1.525) GARCÍA LOMAS: *El lenguaje...*, pág. 63.
 (1.526) Joseph PIEL: «Respiga de antropo-toponimia...», págs. 135 y ss.
 (1.527) Joseph PIEL: «Miscelánea de toponimia...», pág. 73.
 (1.528) CALDERÓN ESCALADA: «Voces...», pág. 382.
 (1.529) G. E. A., 3, págs. 110 y ss.
 (1.530) Guzmán ÁLVAREZ: *El habla...*, págs. 155 y s.
 (1.531) Comisión, *Toponimia...*, pág. 61.
 (1.532) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 118.
 (1.533) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 274.
 (1.534) Benito RUANO: *Historia...*, IV, pág. 98.

de señala también que en los siglos X-XI las *brañas* aparecen en la documentación al lado de la transhumancia asturiana de corto alcance (1.535). Tal sería el sentido de los repetidos topónimos medievales: en 780, «per illa arelia de *Brañas*, et per illo rivulo de inter *Braña* travessa et *Brañas*, Et per illa *Braña* de Ordial» (1.536), en 926, In *Branias* (1.537).

Estudiando la función antigua de estos pastos de verano, Jesús García define las *paradas*, *seles* o *brañas* como los puertos, pastos altos, praderas de diente, lo alto de los montes donde ya no hay arbolado, que en verano servían para alimentar a cabras, ovejas, caballos, crías y reses de vacuno bravas; costumbre que —dice— se remonta a los primeros siglos medievales (1.538); precisa el mismo autor que, en esas *brañas*, cada vecino tenía derecho a construir una cabaña para sí y otra para las crías, lo mismo que a realizar *cierros* en torno a ellas para recoger el ganado durante las noches, de donde también el nombre de *paradas* (1.539). Otros autores como Acevedo, quien ha estudiado con detalle las costumbres de los *vaqueiros de alzada*, abundan en las noticias y usos en torno a los pastos de invierno y de verano, la transhumancia estacional, y una arraigada tradición aún vigente en determinadas zonas asturianas (1.540).

Fritz Krüger define, asimismo, las *brañas* como «las alzadas que eran habitadas por pastores en el verano, y ocasionalmente también por familias enteras de pastores, en las que se establecían durante el tiempo del pastoreo, en sencillas viviendas (chozas de varias clases) a las que pertenecían también corrales construidos con rudos muros de piedra» (1.541). Finalmente, J. M. González relaciona las *brañas* con funciones pastoriles próximas, caso de los *corros* o las citadas *paradas*, resumiendo que en todos los casos se trata de tipos de explotaciones pastoriles «a las que se conducía

(1.535) FERNÁNDEZ CONDE: *Historia...*, IV, págs. 156 y ss.

(1.536) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 72.

(1.537) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 95.

(1.538) Jesús GARCÍA: *Sociedad...*, págs. 146 y ss.

(1.539) Jesús GARCÍA: *Ibid.* FERNÁNDEZ DE ROTA: *Antropología...*, pág. 27.

(1.540) ACEVEDO: *Los vaqueiros de alzada*, págs. 6 y ss.

S. AGUADE: *Ganadería...*, págs. 99 y ss.

(1.541) Fritz KRÜGER: «Las *brañas*», pág. 73.

el ganado en la estación veraniega, pertenecientes a algún monasterio, a algún señor particular o de propiedad diferente, que constaban: a) de un monte donde el ganado se apacentaba, en el que había *corros* para la retención de las crías de ganado y *cabañas* para el albergue de los pastores; y b) de lo que podría denominarse *cabeza de la braña*, con el establecimiento principal de los pastores, fuente abundante en aguas necesarias para mantener fresca la leche, quesos y manteca, y prados fértiles» (1.542).

Por estas razones y usos bien arraigados, aunque en lo etimológico las cosas parecen sin decidir, hay que pensar en una filiación semántica en relación con los pastos del estío y la primavera tardía. Carmen Bobes acepta el paso de *veranea* > *braña*, sin transición alguna, por tratarse de vocal /a/ precedida de /e/ (1.543); y respecto a la presencia de *brañas* sin función estival, señala esta autora que el hecho de «que haya *brañas* en el interior o en el litoral sin ser precisamente lugar a propósito para pastos de verano, también puede explicarse por evolución semántica de la misma palabra *veranea*, atestiguada en este caso por formas intermedias» (1.544); supone Bobes Naves que «el significado primero de *veranea* sería 'lugar donde se lleva el ganado por el verano', que pasó luego a 'conjunto de ganado que se manda al puerto', o bien el ganado de un solo dueño»; tal sería el sentido en la documentación medieval de *baraniam de ganado*, aludiendo sin duda a 'conjunto de animales'; concluye esta autora que «en el siglo XII el significado de la palabra había sufrido una metonimia y pasa de 'lugar ocupado' a sus 'ocupantes'; más tarde quedará sólo como 'lugar destinado al ganado', razón de que aparezcan *brañas* en zonas del litoral y del interior (1.545); de esta forma, vienen a coincidir, según Bobes Naves, dos sentidos opuestos en la misma voz: cuando los vaqueros ascienden desde los valles hacia puntos más elevados del interior, dejan libres los pastos hasta entonces habitados, que a su vez serán ocupados por otros ganaderos; «de modo que lo que para unos son pastos invernizos pasa a ser para otros pastos de ve-

(1.542) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, págs. 407 y s.

(1.543) BOBES NAVES: «Nota sobre '*braña*'», págs. 327 y s.

(1.544) BOBES NAVES: *Ibid.*

(1.545) BOBES NAVES: *Op. cit.*, pág. 328.

rano», lo que explicaría topónimos del tipo *Brañaverniza* 'lugar destinado a pastos del ganado durante el invierno' (1.546).

La mayoría de los etimológicos se afilian a la base *vērānea; Meyer Lübke sólo encuentra *braña* y *branha*, ast., y gall., frente al port. (1.547); Montenegro Duque, estudiando la toponimia latina, asocia también *Braña*, *Verán*, *Beranes*, (1.548); Joseph Piel cita *Braneo* (1.549) y añade las voces *verandouro*, *brandouro*, en port., junto a *beranile* logud. (1.551).

No obstante, algunos autores parten de otros supuestos. García de Diego deriva *braña* de *voragine*, voz del latino-español con el sentido de 'lugar pantanoso', de donde el gall. *braña*, *brañal*, 'sitio de fango', 'prado para pasto donde hay humedad constante'; y el ast. *brañas*, *brañes*, 'tierras bajas húmedas, pantanosas, de gran extensión, donde se reúnen muchos animales', 'tremedal que, al secarse en verano, permite utilizar su hierba' (1.552). Corominas, por su parte, supone para *braña* un origen prerromano, tal vez céltico; así, rechazando toda etimología que suponga la pérdida de la vocal inicial, caso de *veranea, se inclina por la base de la familia indoeuropea *mrk-*, con el sentido de 'fango', y con derivados del tipo *braen* galés, *brēn* irlandés (1.553). Finalmente, Rivas Quintas, considerando que una mayoría de *brañas* no son de alta montaña, interpreta el ast. *braña* y el gall. *brañeiro* 'finca muy húmeda', *brañeira* 'terreno húmedo', 'terreno bajo con hierba y agua perenne', a partir de un precéltico *bar 'agua', de donde el lat. vulgar *baranea 'sitio encharcado', emparentados con el galo *branea* (1.554).

(1.546) BOBES NAVES: *Ibid.*

V. también, CARO BAROJA: *Los pueblos...*, págs. 58 y ss.

Y URÍA RÍU: *Los vaqueiros...*, págs. 116 y ss.

(1.547) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, pág. 768.

(1.548) MONTENEGRO DUQUE: «Toponimia...», pág. 510.

(1.549) JOSEPH PIEL: «Semblanza toponímica...», pág. 603.

(1.550) JOSEPH PIEL: *Miscelânea...*, págs. 73 y s.

(1.551) JOSEPH PIEL: *Ibid.*

(1.552) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, v. *braña* y a. 7.276.

(1.553) COROMINAS: *Diccionario...*, v. *braña*.

(1.554) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, págs. 118 y s.

V. también, BOBES NAVES: «Nota...», págs. 326-329.

Por todo lo dicho, se deduce que la interpretación del campo léxico y toponímico observado tiene como referente más próximo la supuesta voz *veranea, alusiva a los tradicionales pastos de estío y primavera, una vez que las zonas más bajas y el deshielo obligan o permiten el aprovechamiento de las hierbas entre los riscos de las montañas.

5.3. Lat. *Bustum* 'quemado'

Bus Quemao. *La Cortina*: zona de fincas bajo *La Guariza*.

Bus Tantín. *La Cruz*: pradera hacia *Rospaso*.

La Bustariega. *Zurea*: antigua pradera entre matas, hoy castañar.

Bustey. *Carraluz*: zona del lugar.

El Bustiechín. *Bendueños*: pequeña finca sobre *Taxudía*, en el límite con la *carba*.

En *San Miguel*: finca del caserío.

Bustiecho. *Piñera*: fincas al Sur del pueblo.

En *Vache-Zurea*: finca y pastizal de *oxa*.

La Iría Bustiecho. *Piñera*: tierras labrantías bajo el pueblo.

Los Bustiechos. *Herías*: finca entre matas de castaño en el camino a *La Frecha*; zona de tierra laborable hasta los años setenta.

Busturones. *Tuíza*: pradería en *La Mortera*, sobre lomas y algunos vachizuelos y cantiles.

Concejo: *Bus Chagué* (Linares); *Bus Chumosa* (Güeches); *Bus Chumoso* (Parana); *Bus de Verano* (Naveo); *Bustiecho* (Malveo, Felgueras, Congostinas); *Regueru Bustiecho* (La Corrona); *El Bustiechu* (Naveo).

Entre las voces asturianas, no abundan las relativas a este campo: sólo Rato recoge *bustia* como «sitio de pasto para el ganado»

y busto «cañaves de ganao enos montes» (1.555). Pero es frecuente en la toponimia del Noroeste peninsular: en Aller, *Bustiešu*, *Bus tempranu* (1.556); en zona occidental, *Bustariega*, *Busteiriza* (1.557); ya en zona de Babia, *El Busbudín*, *Lus Bustius*, *Busiane*, *Busiecu*, *Busionte* (1.558), y otros semejantes en los distintos parajes asturianos: *Buscabrero*, *Buseco*, *Buseiro*, *Busfrío*, *Busloñe*, *Busmartín*, *Busmarzo*, *Busmeón*, *Busnovo*, *Busomberón*, *Bustaberniego*, *Bustapena*, *Bustelo*, *Busternales*, *Bustembruno*, *Bustios*, y semejantes (1.559). Joseph Piel añade *Bustelo* en Fonsagrada (1.560), y autores como M. Pidal (1.561), Francisco Marsá (1.562), Ángel Montenegro (1.563), hacen lo mismo al estudiar estas zonas norteñas.

En la documentación medieval, la voz es antigua. Como apelativo común, aparecen en 822: «*bustos de fonte Azebeta ad illa bustella*» (1.564); en otro auténtico de 831, «*molina, bustares, sibes...*» (1.565); en 856, «*cum omnia suas terras et busta*» (1.566); en 891, hablando de los pastos comunales del Aramo lenense, «*bustum quod dicunt Foios et bustum Fonte Frida*» (1.567); en 875, «*cum suo bustello*» (1.568), lo mismo que en otro de 891, «*et per bustello*» (1.569). Finalmente, Benito Ruano interpreta algunas de estas voces en el sentido de preparación de tierras de siembra: «quemado el matorral (*bustum, combustum*), queda abonada y dispuesta la faz para la sembradura» (1.570). Gerhard Rohlf, en cambio, alude al de 'bosque quemado' sin más (1.571). En funciones topo-

- (1.555) RATO: *Diccionario...*, pág. 83.
 (1.556) R.-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 51.
 (1.557) R.-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 10.
 (1.558) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 156.
 (1.559) G. E. A., págs. 131 y ss.
 (1.560) JOSEPH PIEL: «*Semblanza toponímica...*», pág. 603.
 (1.561) M. PIDAL: *Orígenes...*, pág. 146.
 (1.562) FRANCISCO MARSÁ: «*Toponimia...*», I, pág. 645.
 (1.563) ÁNGEL MONTENEGRO: «*Toponimia...*», pág. 509.
 V. también JOSEPH PIEL: «*Bustum...*», pág. 32.
 (1.564) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 157.
 (1.565) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, I, pág. 180.
 (1.566) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, pág. 271.
 (1.567) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, II, pág. 185.
 (1.568) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, II, pág. 103.
 (1.569) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 49.
 (1.570) BENITO RUANO: *Historia...*, 4, pág. 101.
 (1.571) GERHARD ROHLFS: «*Aspectos de toponimia...*», pág. 264, nota 68.

nímicas, aparece *Bustar* en 863 (1.572), *Bustello* en 905 (1.573) y otras formas del tipo *Bustos*, también desde el siglo X (1.574) relativas al desarrollo agrícola y ganadero.

En el aspecto etimológico, aunque las cosas distan de estar claras, existen interpretaciones razonadas que explican de modo convincente la distribución y funciones de los lugares observados. Juan Uría Ríu y C. Bobes Naves, al estudiar la toponimia de *busto* en el N.O. peninsular, relacionan *bustum* y *burere* 'quemar', concluyendo que esto «se explica por la costumbre de obtener pastos por medio de la quema de terrenos cubiertos de maleza o de bosque bajo, y aún de monte alto, procedimiento que también se empleó para el cultivo agrícola» (1.575). Para estos autores, la base de la mayoría de *bustios* está en *combustum*, compuesto de *urere*, lo mismo que *amburere*; su participio *bustum* se aplicó en bajo latín al 'lugar donde se queman los cadáveres', 'tumba', 'monumento sepulcral', de donde la voz pasó a designar 'la imagen en busto o efigie del cadáver incinerado' y a determinadas funciones toponímicas (1.576).

Uría-Bobes recorren la documentación medieval y observan que la voz *busto* aparece con frecuencia al lado de otras como *montes*, *prados*, *pastos*, por lo que se trataría de «quemadas intencionadas del monte, bajo o alto», las cuales se realizarían lo mismo para obtener pastizales que para convertir tierras estériles en otras cultivadas por colonos (1.577); según los autores citados, tales quemadas se hacían directamente sobre la maleza y el bosque, o cortando primero los árboles para quemarlos después, una vez secos; tal sería la técnica deducida de los documentos medievales para la creación de *prados*, *bustos* y *brañas* (1.578); ya entre las voces romances, el sentido de *busto* sería, en principio, el de 'lugar destinado a pastos'; posteriormente, en algunos documentos, *busto* se asocia también con 'rebaño' de vacas y ovejas, por tratarse de 'lugares de pas-

- (1.572) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 318.
 (1.573) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 64.
 (1.574) S. AGUADE: *Ganadería...*, págs. 115 y ss.
 (1.575) URÍA RÍU-BOBES NAVES: «*La toponimia de busto*», págs. 74 y ss.
 (1.576) URÍA RÍU-BOBES NAVES: *Ibid.*
 (1.577) URÍA RÍU-BOBES NAVES: *Op. cit.*, pág. 81.
 (1.578) URÍA RÍU-BOBES NAVES: *Op. cit.*, pág. 81.

tos' a ellas dedicados, y no porque vanga de bos (1.579); de modo que se trataría de una designación metonímica que pasó del 'lugar de pasto' a los 'ganados que allí pastan' y a 'ganado' sin más (1.580); la voz *busto* adquirió de esta manera los sentidos de 'lugar quemado', 'pasto', 'ganado', en el N.O. hispánico, según Uría-Bobes, lo que se explicaría por las peculiaridades geográficas de los suelos norteños: Galicia y Asturias son zonas de abundante vegetación hidrófila, lo que dio origen en el pasado a verdaderas selvas impenetrables.

En consecuencia, suponen estos autores que, salvo escasos núcleos de población aislados, en torno a la época romana existirían extensas zonas cubiertas lo mismo de monte alto (haya, roble, abedul), que de monte bajo en general, formando de este modo una continuada espesura que haría imposible el aprovechamiento del suelo (1.581); afirman Uría-Bobes que hasta la época romana, «la reducción de la selva por la presencia del hombre fue escasa», y que incluso entre los siglos VIII-XII la selva seguía cubriendo grandes extensiones de terreno, de modo que los documentos hablan de la dura impresión que esa dureza selvática producía en los primeros colonizadores monacales (1.582); la extensión del monte alto y bajo continuaban siendo, en consecuencia, un inconveniente serio para el desarrollo de la ganadería en estas zonas norteñas; de forma obligada, con el aumento de la población creciente y el despliegue de la explotación pastoril, los pastos sólo pueden crecer a costa de una merma de la zona boscosa, que va siendo progresivamente reducida; señalan estos autores que todavía en el siglo XVIII, a excepción de las zonas más próximas a los valles, los bosques eran tan espesos y extensos que en su interior se extraviaban los ganados buscando la sombra y el fresco; según Uría-Bobes, los documentos medievales atestiguan de continuo las quemadas de los bosques, una vez que resultaban más útiles las hierbas que los árboles (1.583); por ejemplo, en el monte bajo suponía dificultad extrema el *piorno*, que hacía impenetra-

- (1.579) URÍA RÍU-BOBES NAVES: *Ibid.*
- (1.580) URÍA RÍU-BOBES NAVES: *Op. cit.*, pág. 84.
- (1.581) URÍA RÍU-BOBES NAVES: *Op. cit.*, pág. 93.
- (1.582) URÍA RÍU-BOBES NAVES: *Op. cit.*, *ibid.*
- (1.583) URÍA RÍU-BOBES NAVES: *Ibid.*

ble lo mismo el paso del hombre que el de los ganados; lo más fácil sería entonces el incendio, según estos autores, arcaico recurso empleado ya en el Paleolítico superior como método cinegético, cuando los animales huían en tropel de la presencia del fuego motivado; suponen Uría-Bobes que, de manera semejante, la técnica del incendio se practicó en labores previas al cultivo agrícola, pues el hombre observó desde siempre los beneficios de la quema por la acción fertilizante de las cenizas resultantes, costumbre aún arraigada en otros puntos peninsulares (1.584); sería el caso de voces paralelas a *busto* del tipo *queimada* en el occidente asturiano donde, por un proceso semántico semejante, ha llegado a significar 'claro en el monte', sea cual sea la causa que lo motivó (1.585).

Pero no todas las voces autorizadas están de acuerdo en la etimología ni en las funciones supuestas para la base *bustum*. Joseph Piel no acepta relación alguna con el lat. *comburare*, sino que recurre a *bōs*, a través de *bostar/bustar*, con esa /u/ motivada sobre el modelo griego *boustasion* 'establo', a su vez descomponible en *bos-stare* (1.586). De forma semejante García de Diego analiza *busto* 'pastizal boyal' en ast., sant. y navarro, *bosto* 'rebaño de vacas' antiguo aragonés, *bustaliza* 'pradería de bueyes' navarro también, *bosta* 'boñiga' cast., port., gall; para todos ellos parte de *bostar*, que resultaría *bustal*, reducido más tarde a *busto* 'manada' y 'pastizal boyal' (1.587), postura compartida por Corominas (1.588).

Finalmente, Rivas Quintas rechaza de forma absoluta la interpretación en el sentido de 'cremación'; señala este autor que para topónimos gallegos del tipo *Busteiro*, *Bustos*, hay que pensar en la voz *bosta* 'boñiga', en la que no es posible sospechar influjo alguno de *burere*, *bustum*, con el sentido de 'quemar'; por ello, habría que recurrir como forma intermedia a *bos*, de donde *bosta*, y *bosteira*, *bosteiro* 'montón de boñiga', bable *bustia* 'sitio de pasto para el ganado' (1.589); Rivas Quintas señala la geografía

- (1.584) URÍA RÍU-BOBES NAVES: *Op. cit.*, págs. 96 y ss.
- (1.585) URÍA RÍU-BOBES NAVES: *Op. cit.*, pág. 98.
- (1.586) JOSEPH PIEL: «Bustum...», págs. 25 y ss.
- (1.587) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, v. *bostar*.
- (1.588) COROMINAS: *Diccionario...*, v. *bosta*.
- (1.589) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, págs. 201 y ss.

toponímica de *Busto* en las zonas norteñas, concluyendo que se trata de una distribución significativa: afirma, así, que en estas zonas la costumbre de 'quemar para hacer pastos nuevos' y 'tierras labrantías' se designó con voces del tipo *queimada* y no *bustos*; por ello, concluye que hay que recurrir al celta, razonando que «la gran zona de pastos, precisamente de ganado vacuno, de la baja llanura húngara que da hacia Austria, con muchos recuerdos celtas, lleva el nombre genérico de *pustza*»; este autor concluye que tanto *bosta*, *bouta*, *emboutar* 'ensuciar', como *busto* han de estar relacionados directamente con el galo y con alguna base más remota, origen del citado *pustza* (1590); opinión que deja sin explicar los aspectos semántico-funcionales de este campo, presentes en tradicionales usos arraigados aún hoy día.

En conclusión, el campo léxico y toponímico, con todo, parece explicarse por la base *bustum*, alusiva a una atestiguada costumbre en las mejoras agrarias, sin más recursos que el fuego y la 'quema' al modo primitivo elemental.

5.4. Lat. *Castrum* 'lugar fortificado'

El Castiichu. Teyeo: finca en altozano.

En *Xomezana*: pradería en alto al Norte del poblado.'

En *Tiós*: varias fincas sobre el *Río Güerna*, que culminan en cerro apuntado, cubierto de castaños.

En *Zurea*: camperas en un rellano en pando sobre *Las Coronas*; existen en el conjunto unos veinte círculos de piedra plantada, ya apenas perceptibles en el suelo.

La Campa'l Castiichu. Reconcos: finca de pradera junto al *Curuchu*.

La Pena'l Castiichu. Rospaso: riscos apuntados sobre el pueblo, límite con *Tuíza*.

El Castiü. Tras la Cruz: picacho en alto; finca de pradera en altozano, sobre el valle de *Foz*.

(1.590) RIVAS QUINTAS: *Ibid.*

Los Castillinos. Tuíza: roquedos más altos bajo *Pen'Ubiña*.

Castro. Herías: finca de pradera en la explanada superior del poblado, camino a *Bendueños*.

Tres Castro. Herías: finca alargada sobre la zona anterior.

El Castro las Coronas. Zurea: montículo elevado y apuntado entre el valle de *Zurea* y el de *Las Cangas*, que divide gran parte del *Güerna*; restos de varias *corras* entre la maleza.

El Castiión. Campomanes: parte alta del pueblo.

Concejo: *Castiecho* (So Ribas); *Los Castiechos* (So Ribas, San Andrés, Tiós); *Quentu'l Castiechu* (Tablao); *Santa María de Castiechu* (La Vega'l Rey); *Castiello* (San Feliz, Villa Yana, La Vega'l Ciigu); *Los Castiellos* (La Vega'l Ciigu); *El Castiichu* (Malveo); *El Castiichu la Carisa* (Parana); *La Pena'l Castiichu* (Cabezón); *Sierra Castiichu* (La Malvea); *El Castrión* (Parana, Brañichín); *Los Castros* (Villa Yana); *El Questru* (La Pola, Villa Yana).

Entre las voces de la zona estudiada, *el castro* es un 'juego infantil que se realiza sobre una serie de recuadros marcados en el suelo, que se van recorriendo de una forma determinada, con una *tángana* —pequeña piedra plana— y con una sola pierna': *xugar al castro*. En zona babiana, *el castru* es el «sitio donde habitualmente se juegan los bolos» (1.591); en Astorga, *castro* es «piedra cuadrada y gruesa sobre la que se colocan los diez bolos del juego maragato», y «eminencia del terreno donde se cree que hubo campamentos antiquísimos y hoy se asientan pueblos o ermitas consagrados a devoción de imágenes patronales», siendo también *castrillos* «nombre de muchos pueblos de la provincia, inmediatos o sobre alturas menores que los castros» (1.592); Rato recoge *castrillón* como «xuegu en que se fai una fila de nueces y tírasei con rases»; *castro* «pueblo fortificado», semejante a *castropol*; *castru* «peñón saliente o aislado en la orilla del mar» (1.593). En Teverga, *castillu* «juego de niños según el cual cada uno hace su castillo de nueces o avellanas (tres de base y una de cúspide) ganándolas como

(1.591) Guzmán ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 303.

(1.592) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 173.

(1.593) RATO: *Diccionario...*, pág. 93.

premio quien de ellos logre derribar la picota del pretendido castillo, según las reglas predeterminadas por los jugadores» (1.594). Fuera de estas zonas, en el dialecto cabuernigo, *castru* es simplemente 'lugar escarpado y rocoso' (1.595).

Este sentido desplazado de la voz, plantea las posibles funciones de cada lugar en cuestión; de modo que no se puede pensar necesariamente que, en todos los casos, topónimos de esta base hayan tenido idénticos referentes. J. M. González, investigador de los castros, advierte que, si bien en principio el asturiano tiene las voces *castro*, *castrillo*, *castrillón*, para designar determinadas construcciones históricas, no se puede deducir erróneamente que donde hay un topónimo con esa terminología haya existido realmente un *castro* o un *castillo* medieval; así, concluye este autor que «tanto *castro* y *castrillo*, como torre, han adquirido significación puramente oronímica» (1.596).

Más aún, algunos de estos reductos estudiados en Lena por J. M. González, caso de *Curriechos* en *La Carisa* (1.597), *El Curuchu* en Campomanes, *Las Coronas* en *Zurea* (1.598), y otros semejantes en *Siirru Miriu*, *La Paradietchina*, *Cantón de Chagüezos*, *Porciles*, o en *Padrún* y *Carraceo* ya lindantes con Aller, no fueron designados con las voces de este campo. Entre los derivados de *castrum*, cabría señalar *Castro* en Herías, por su localización en las proximidades de *Bendueños*, topónimo relacionado por Martín Sevilla con el teónimo galo *Vindonnus*, y, en definitiva, con el celta *vindos* 'blanco' (1.599), lo que pudiera atestiguar un primitivo asentamiento humano; y existen restos de *corras* en *El Castro las Coronas*, estudiado, como se dijo, por J. M. González (1.600). Entre los derivados de *castellum*, que son los más, al lado de marcas de habitáculos evidentes en *El Castiichu* sobre *El Castro las Coronas* de *Zurea*, hay que pensar en simples designaciones oronímicas en otros casos como *Los Castillinos* de

(1.594) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 259.

(1.595) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 65.

(1.596) J. M. GONZÁLEZ: «Castros...», pág. 289.

(1.597) J. M. GONZÁLEZ: *Historia...*, II, pág. 207.

(1.598) J. M. GONZÁLEZ: «Catalogación...», *Miscelánea*, pág. 112.

(1.599) Martín SEVILLA: «Posibles vestigios toponímicos...», pág. 266.

(1.600) J. M. GONZÁLEZ: «Catalogación...», pág. 112.

Pen'Ubiña (1.601), apuntados roquedales de estas alturas más riscosas.

Sea lo que ello fuere, J. M. González incluye a Lena en la zona oriental paésica, y distingue varias funciones entre los castros en relación con la altura y el clima: «los pobladores prerromanos de esta zona construyeron sus poblados fortificados, por regla general, en las vertientes de los valles, más cerca del fondo que de las cimas de los *cordales* por motivos climáticos, económicos y estratégicos, para evitar los fríos y las nevadas invernales de las alturas, para practicar el pastoreo y la agricultura, y mejor defenderse de sus enemigos» (1.602). Otro tipo de castros tenía funciones exclusivamente estivales. Así, explica el mismo autor que tales castros sólo pudieron tener una actividad pastoril: «están emplazados en las altitudes de 1.000 a 1.500 metros sobre el nivel del mar, en zonas de pastos, impropias para el cultivo» (1.603). De modo que, alejados estos castros de los pueblos, en brañas habitadas sólo en el verano, «estos castros —continúa el autor—, por su altitud, eran inhabitables desde el otoño hasta la primavera a causa del frío y de la nieve, que cubría los montes e impedía muchas veces el acceso a ellos»; por esto concluye J. M. González que «tales emplazamientos y circunstancias consiguientes fuerzan a pensar que los castros en cuestión eran establecimientos pastoriles estivales, algo así como unas brañas fortificadas, en las cuales los pastores que apacentaban sus ganados por las majadas y pastizales circundantes, podían ponerse a cubierto, con sus ganados quizá, de los ataques diurnos y de las emboscadas o asaltos nocturnos de los ladrones y enemigos»; por consiguiente, «cada uno de estos castros estivales supondría que sus dueños contaban con otro poblado fortificado en el valle o parte baja de la comarca, al que descendían en el otoño y en el que permanecían hasta la primavera siguiente», caso de *Las Coronas* en *Zurea*, según ejemplo del propio autor (1.604); J. M. González termina reflexionando sobre el hecho de que estos castros ofrecen «un nuevo ángulo de observación sobre las circunstancias de inseguridad y sobresalto en que vivía entonces la población asturiana» (1.605).

(1.601) J. M. GONZÁLEZ: «Vestigios...», pág. 51.

(1.602) J. M. GONZÁLEZ: *Historia...*, II, págs. 137 y s.

(1.603) J. M. GONZÁLEZ: *Ibid.*

(1.604) J. M. GONZÁLEZ: *Ibid.*

(1.605) J. M. GONZÁLEZ: *Ibid.*

Respecto a la vigencia de los castros, opina Diego Santos que en época de romanización los indígenas seguían viviendo en los castros (castella) y caseríos diseminados; pero que poco después comienzan a aumentar las aldeas, vici, a costa de estos castella (1.606); concluye este autor que ello indicaría ya «la preferencia de la vida en el llano, cuando con la paz se hacía innecesaria la altura incómoda de los castros» (1.607); éstos darían lugar, por tanto, a los pueblos, cuando aquellos pobladores indígenas «pasaron de los castros a los vici» (1.608).

Todo ello explicaría, ciertamente, la diferencia de castros emplazados en alturas tan dispares, sin duda inhabitables en invierno y primavera: frente a *Castro* en *Herías*, de posición sobre el valle casi idéntica al *Castro* de Lindes, al otro lado del *cordal*, a pocos metros sobre el río en ambos casos, están las cumbres cimeras, de pastos muy tardíos, en *El Castiichu* sobre *Las Coronas* de *Zurea*, *Curriechos*, *Chagüezos* y algunos más, ya citados en las *brañas* de estas cimas por mucho tiempo invernizas; la distinción sería paralela a la establecida entre topónimos del tipo *Invernales*, *La Marniega*, frente a las mismas *brañas* estivales.

Fuera de estas zonas citadas, las voces toponímicas atestiguan, sin duda, vicisitudes semejantes en los poblamientos y costumbres antiguos. Espejo Aracil, estudiando la toponimia romana en Cataluña, señala que los castella eran «una especie de pequeñas colonias agrícolas militares fundadas y cultivadas por los legionarios», los cuales supusieron un lazo de unión con los indígenas, y fueron instrumento decisivo en la romanización de los mismos (1.609). Cardona Ivars observa que topónimos del tipo *Castellets* en zona valenciana, también pueden designar simplemente 'la altura' (1.610). En zona pirenaica, *Castiello* al lado de formas en *-ieto*, es interpretado por M. Alvar como préstamo castellano (1.611). Olano Silva señala la abundancia de *Castelo*,

(1.606) DIEGO SANTOS: *Historia...*, III, pág. 117.

(1.607) DIEGO SANTOS: *Ibid.*

(1.608) DIEGO SANTOS: *Ibid.*

(1.609) ESPEJO ARACIL: «Prontuario de toponimia...», pág. 180.

(1.610) CARDONA IVARS: «Avance...», pág. 43.

(1.611) M. ALVAR: *Toponimia...*, págs. 22 y s.

Castrillón, Castro, en toponimia gallega (1.612), lo mismo que de formas paralelas en zonas castellanas o francesas (1.613).

5.5. **Prelat. Cor-r-** 'construcción circular, cercado'.

La Corrá. Tuíza: única pradera cercada entre los pastos comunales del *Meicín*; hoy dedicada al pasto y a la hierba, fue tierra de labor hasta hace algunos años, dividida en suertes entre los vecinos, y destinada a patatas, *arvejos* y *fabas prietas*, sobre todo.

En *El Quempu*: finca cercada sobre el poblado.

En *Xomezana*: finca en *Río Piquinu*.

En *Carraluz*: pradera junto a *Sobre Casa*.

En *Sotiecho*: finca llana del lugar.

En *Alceo*: lugar bajo el pueblo, con restos de antiguas construcciones —*murias*—.

La Iría la Corrá. La Cortina: tierras labrantías bajo *Arnón*.

La Corrá Marta. Las Monas: castañedo junto al caserío.

La Corra Turiel. Herías: pequeña pradera triangular en la bifurcación de caminos a *Fongarazán* y a *L'Esbichón*; existe un cercado de piedra, hasta hace algunos años dedicado a las castañas.

El Corraín. Bendueños: pequeña finca en llano.

En *Tras la Cruz*: finca sobre el lugar, pequeña y pendiente.

En *Xomezana Baxo*: varias fincas bajo el poblado, en suelo llano.

La Corraína. Sotiecho: terreno pendiente.

En *Piñera*: pradería al Norte del pueblo.

(1.612) OLANO SILVA: «Toponimia gallega», págs. 197 y s. V. también, RUBIO ÁLVAREZ: «Toponimia menor...», pág. 78.

GRIERA-ROCA: «La toponimia...», pág. 36.

MONTOLIU: «Dos estudios de toponimia...», pág. 9.

(1.613) DAUZAT: *Dictionnaire...*, págs. 155, 178.

V. también, J. R. FERNÁNDEZ: «Topónimos...», pág. 235.

ROSTAING: *Les noms de lieux*, pág. 56.

El Vache Corrales. Tuíza: puerto alto sobre *Las Guarizas*.

Los Corrales. Tuíza Baxo: finca llana hacia *El Quempu*.

El Corralín. Acebos: zona de pradera.

El Corrao. Tuíza Riba: antigua tierra labrantía.

El Corraón. Rospaso: finca pendiente bajo *Las Navariegas*.

En *Xomezana:* finca sobre el río.

En *Alceo:* pradería sobre la aldea.

En *Acebos:* finca circular.

Quentu Corraón. Reconcos: pastos comunales.

Las Corraonas. Espineo: varias fincas de pradera.

Corraones. Zurea: pequeñas praderas del lugar.

Ente las Corras. Herías: pequeña plazuela ante los dos cercados de piedra que rodean sendas acacias ante *la ilesia* del lugar.

Las Corrás. La Cruz: lugar sobre *Braña Chuenga*.

Curre Verano. Carraluz: zona sobre *Paradiecha*.

El Corréu. Reconcos: finca pendiente.

En *Las Monas:* pradera en altozano.

Los Corros. Teyeo: finca y pastizal del lugar.

Concejo: *Corra Chandrona* (Eros); *La Corraína* (Congostinas, Armá); *Los Corrales* (Malveo); *Los Corralones* (Val Grande); *Prau'l Corraón* (So Ribas); *La Sala'l Corraón* (Eros); *El Picu los Correones* (Parana); *Cochá los Correones* (Parana); *El Corréu* (Congostinas); *Forqueta Corripas* (Felgueras); *Corro la Tienda, cimiru y fon-diru* (Flor' Acebos); *La Corrona*; *Corros* (Malveo); *Cuerras* (Sotiecho); *Curriechos* (Parana); *Las Corrás* (Fierros).

Entre las voces de la zona, una *corra* es 'el recinto circular de piedra donde se almacenan las castañas con sus erizos', y 'la cerca, también de piedra, que rodea las raíces de un árbol'; *corrá* es una 'corra llena de castañas'; *acorrar* 'echar castañas a la corra'; *acorras* 'castañas sacadas de la corra en el invierno, rablandecidas para asar'; *acorrompinar* 'llenar un recipiente con algo sólido o granulado de forma que rebose por encima del borde formando un cono'; *corral* 'recinto cercado con un muro de piedra en torno a la *cuadra* o al hórreo'; *corralá* 'recinto de piedra más alto que el *corral* y en torno a la casa'; *acorralar* 'cercar a un animal bravo o montaraz'; *corripa* 'establo mayor que el *corripu*' y, por extensión, 'casa pequeña y sucia'; *corruscu* 'remate cónico de las barras de pan, *rasqueñu*'; *xugar al corro* 'juego infantil que consiste en girar circularmente cogidos niños y niñas de la mano, a ritmo de canción'; Neira recoge, además, *corra* como sinónimo de las chozas y cabañas de los puertos de verano, con planta circular y techo cónico' (1614); *corralá*, al lado de *corte*, como 'lugar donde las ovejas pasan la noche en el verano delante de la casa o de la *cuadra*' (1.615); y *corralá*, lo mismo que *corral*, como «sitio cercado y descubierto en las casas o en el campo» (1.616).

En el conjunto asturiano, en el Puerto de la Mesa, un *corro* es una 'cabaña de planta circular y de techo en falsa bóveda de llábanas', según Efrén García (1617); en zona allerana, R.-Castellano define *corralá* como «plazoleta delante de la casa, común a varios vecinos», pública, por tanto, frente al *antoxenu*, de propiedad particular (1.618); *acorriar* 'echar los erizos a la corra' (1.619); en Rato, «el sitio donde se amontonan los erizos» es el *corripu*, y *corripiar* 'acorralar' (1.620); en Cabranes, *corripia* «corral para los cerdos, provisional, hecho de *berdiasques*»; *corru* «manada de yeguas salvajes que se defiende poniendo las crías en el medio» (1.621);

(1.614) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 95.

(1.615) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 140.

(1.616) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 220.

(1.617) EFRÉN GARCÍA: *El camino real...*, Introducción.

(1.618) R.-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 247.

(1.619) R.-CASTELLANO: *Op. cit.*, pág. 272.

(1.620) RATO: *Diccionario...*, pág. 100.

(1.621) CANELLADA: *El bable...*, pág. 151 y s.

en Colunga, *cuerria* 'corra de castañas' (1.622), y *corral* 'establo' (1.623); en Cabrales, *cuörria* 'corra' (1.624), lo mismo que *cuerras*; en el Cabo Peñas, *corralá* «espacio libre formado entre unas cuantas cosas» (1.625); en Teverga, *corrada* «terreno cercado en una zona comunal para disfrute privado» que se dedicaba al cultivo (1.626); en zona más occidental, Acevedo recoge *corra* como «rodilla, paño basto de limpiar, el cual, envuelto en forma de rosquilla, se pone sobre la cabeza para que sirva de forro o defensa cuando se coloca encima un cuerpo duro y pesado»; *corrada* «mullido, árgumas, paja, etc., que se echa delante de las casas de los labradores para que, pisado, se convierta en estiércol»; *corripia* 'cerca para las castañas'; y *corro* 'yeguada' (1.627); añade Rodríguez-Castellano, respecto a *corro* 'yeguada', que el nombre procede del hecho de que el rebaño de caballos con su garañón al frente anda siempre unido, de modo que, cuando son atacados por los lobos, se apiñan formando un verdadero *corro* para su defensa (1.628); en la misma zona, *corro* 'pocilga', y *currietso* 'pequeño cercado de madera en la misma cuadra o corral para los cerdos y los terneros' (1.629); en Pravia, *corra* «cinta hecha con hierba torcida que cruza las facinas para que el viento no levante el heno» (1.630); finalmente, también en zona occidental, *corrada* 'patio a la entrada de la casa' (1.631).

Ya en tierras leonesas, en Astorga, *corra* «anillo, aro de cualquier sustancia sólida, como hueso, marfil, madera, pero especialmente hierro», de donde *corras* de las cortinas, de las madreñas, de un tino, etc.; y *corro* «baile maragato de hombres solos» (1.632); en zona babiana, *corru* «departamento situado junto al establo, en donde se recogen las ovejas» (1.633); en el Bierzo, *corro* «juego

(1.622) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 137.

(1.623) VIGÓN: *Op. cit.*, págs. 127 y s.

(1.624) J. ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 210.

(1.625) DÍAZ CASTAÑÓN: *El blable...*, pág. 307.

(1.626) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, págs. 263 y s.

(1.627) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 62.

(1.628) R.-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 314.

(1.629) R.-CASTELLANO: *Op. cit.*, pág. 324.

(1.630) GARCÍA VALDÉS: *El habla...*, pág. 185.

(1.631) GARCÍA SUÁREZ: «Contribución...», pág. 293.

(1.632) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, págs. 184 y ss.

(1.633) GUZMÁN ÁLVAREZ: *El habla...*, pág. 304.

de mozos y mozas danzando en redondo cogidos unos a otros con una pareja en el medio» (1.634). En el habla popular extremeña, *acorrar* «acorrallar el ganado por la siesta en el verano» (1.635).

Fuera de estas zonas, en el dialecto cabuernigo, *corraliega* «sitio donde se unen varios corrales por encontrarse las casas muy próximas» (1.636). En Soria, *corro* «trozo del solar ferial en el que los feriantes de cada pueblo fijan sus ganados y dejan sus hatos» (1.637). Finalmente, en Burgos, *corro* es «parte, porción pequeña de una finca» (1.638).

Fritz Krüger, estudiando con detenimiento este campo de voces próximas, observa que el tema *corr-* está profundamente arraigado en el N.O. peninsular, de donde su frecuencia en toponimia (1.639); así, encuentra varios sentidos que se acercan mutuamente por la nota común de 'lo circular': a) como 'cercado de piedras para las castañas': *corria*, *cuerra*, ast.; *curripa*, *curriza*, *curriceira*, gall.; b) como 'vara retorcida para atar cualquier cosa': *corre*, *corras de carballo*, en gall.; *corra* port.; *curria* leonés; c) como 'rodete para llevar carga en la cabeza': *corra* en Lugo; *curriza* en Ibias, *corro* salm.; d) como 'cabañas primitivas de piedra y argamasa, de forma circular, para alojamiento humano y animal en las brañas de las sierras': ast. *corros*, *corrietso*, *currietso*; port. *corriça*; y un extenso campo léxico en estas provincias del N.O.: *curro* 'terreno inculto cerrado', *currucho* 'lugar pequeño y abrigado', *currunchu*, *currada*, *curral*, y semejantes, de donde topónimos del tipo *Correchouso* en Orense, *Correlo* en Lugo, *Currelo* en Portugal, *Currás* en Pontevedra, *Currielo* en Tineo, y otros (1.640). Para Krüger, la base *corr* se aplica, en consecuencia, a toda forma circular, en particular a las chozas de piedra de las brañas, y a los corrales de sus aledaños destinados al ganado (1.641).

(1.634) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 70.

(1.635) MURGA BOHIGAS: *El habla...*, pág. 9.

(1.636) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 74.

(1.637) G. MANRIQUE: «Vocabulario...», pág. 392.

(1.638) GONZÁLEZ OLLÉ: *El habla...*, pág. 100.

(1.639) FRITZ KRÜGER: *Problemas etimológicos*, págs. 126 y ss.

(1.640) FRITZ KRÜGER: *Ibid.*

(1.641) FRITZ KRÜGER: «Las brañas», págs. 64 y 75.

V. también, F. BOUZA: «Túmulos...», pág. 8.

J. M. González, analizando también la función de estos *corros* asturianos, señala en sentido semejante que se trata de recintos en las majadas de las brañas, que durante la temporada estival servían para custodiar las crías mientras no se incorporasen al pasto con las reses mayores, evitando al tiempo que mamasen de forma incontrolada: *corripu* sería un diminutivo-despectivo de *corro* (1.642), voz relacionada con los túmulos por F. Jordá (1.643).

Por fin, J. L. Pensado hace algunas precisiones más sobre la base léxica en cuestión; observando la voz *corrada* en Bello, precisa este autor que tales *corradas* no tienen allí el sentido de 'corrales' ni de 'corraladas', sino de 'terrenos cultivados y aprovechables para pastos', 'tierras de labor y pastoreo', en las que se alinda el ganado (1.644); para atestiguar esta función de la *corrada*, cita Pensado un documento de 1247 de Espinareda de la Vega, en las que se establecen sus diferencias respecto al *corral*: «con suas casas et con sua bodega et con suos *corrales* et con sua *corrada* et con suos arbores», donde *corrada* está referida a las tierras labrantías (1.645). La evolución semántica está clara según este autor: habría que partir de la nota primera de 'terreno cercado', de modo que «poco a poco iría restringiéndose a la designación del inmediato a la casa, destinado a albergar el ganado o a la producción de estiércol»; concluye Pensado que «como simple terreno cercado podía aplicarse a cualquier espacio acotado o recinto y de ahí que pueda designar un 'huerto' en Mallorca o un trozo de tierra que se destina a cada ganadero para que en él pascen su ganado»; por ahí se llega al sentido citado de *corrada* 'tierra de labor' (1.646), bien partiendo de 'recinto', bien de 'cercado en el campo', bien, incluso, del mismo 'estiércol' empleado en el abono de esa tierra, *tierra corrada* en Bello (1.647).

Concluyendo, los casos lenenses observados participan de esta serie de notas funcionales encadenadas: *Los Corros* sobre *El Chegu* del puerto *Güeria*, son el conjunto de *cabanas*, *veyares* y

(1.642) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, págs. 404 y s.

(1.643) F. JORDÁ: *Historia...*, pág. 206.

(1.644) J. L. PENSADO: «Notas lingüísticas...», págs. 342 y ss.

(1.645) J. L. PENSADO: *Ibid.*

(1.646) J. L. PENSADO: *Ibid.*

(1.647) J. L. PENSADO: *Ibid.*

corrales para el ganado menor, tradicional zona habitada en verano por vaqueros, incluso con restos de enterramientos conservados; *El Vache Corrales* es un puerto cercado entre barreras naturales; en otros casos, *Curre Verano*, son fincas de pasto y hierba; y, finalmente, en una gran mayoría de lugares se trata de tierras labrantías en la actualidad, o con marcas evidentes en el terreno de haberlo sido hasta hace pocos años; en todo caso, prevalece el sentido propuesto de 'cerco' con funciones diferentes en cada lugar, a partir de un prelatino *cor-r-* tal vez celta, según Rivas Quintas (1.648) y otros.

5.6. Lat. *Morari* 'morar, permanecer en un sitio'.

La Mortera. Rospaso: conjunto extenso de fincas sobre *La Cruz*, sembradas hasta hace poco de pan, patatas y maíz.

En *El Quempu*: pradería en *Acebos*, sobre el poblado.

En *Alceo*: serie de prados llanos sobre la aldea, saliendo al monte.

En *Xomezana*: finca extensa junto a *Marivanes*.

En *Tuíza*: conjunto de fincas propiedad de los vecinos de *Riba* y de *Baxo*, pero que cuando uno se marcha del pueblo, lo deja al resto.

En *Reconcos*: fincas bajo *La Pena la Portiecha*.

En *En Piñera*: zona de pastos del común vecinal, hoy separado en fincas individuales.

En *Zurea*: serie de fincas del pueblo.

Concejo: *La Mortera* (Payares, Carabanzo, Felgueras, Fresneo, Güeches, Casorvía, Tablao, Muñón, Naveo); *Mortera Baxo* (El Nocíu); *Mortera Riba* (El Nocíu); *Preu la Mortera* (Villa Yana); *Morteraquén* (Yanos); *Mortera San Miguel* (San Miguel del Río); *La Morterona* (Piedracea); *L'Almoría* (La Pola).

Entre las voces de la zona, se encuentra en *Reconcos* *morar* con el sentido de 'apacentar la vecera' en los pastos altos comunales: *andar morando* es 'pasar el día de pastor', por tanto, es sinónimo de *curiar*. Pero en la vecina zona de Quirós la palabra tiene otros

(1.648) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 267.

sentidos próximos: en *Cuañana*, *morar* es 'estar a gusto en un lugar', 'cocinar', 'divertirse', 'vivir', 'estar en la cocina'; *tener morá* es 'tener vivienda en el pueblo', algo semejante a lo que aún se oye en algunos pueblos de Lena: «nun tien *morá*'n ningún cheu», 'no para a vivir en residencia fija, sino que cambia frecuentemente de un lugar a otro'; «paé que nun tien *morá*», 'no se le ve nunca en casa, sino que anda siempre por la calle'. En *Chanuces*, para tener derecho a una suerte en *La Mortera*, exigen los vecinos «tener *morá* y *horro*» al menos durante un año en el pueblo, lo que implica vivienda continuada por ese tiempo; en el mismo *Chanuces*, *morar* es también 'jugar los niños en la *caleya*' y 'vivir': «a ónde *muera*?» tiene, así, los sentidos de 'dónde juega' y 'dónde vive'. En todos los casos, por tanto, la voz *morar* está muy arraigada entre los mayores a ambos lados de estos cordales, con un sentido primero de 'vivir', 'permanecer por un tiempo en un sitio', de donde se fueron derivando otros contiguos: 'tener casa', 'estar en casa', 'apacentar la vecera', 'jugar en la *caleya*' y semejantes.

De modo que el acceso a *La Mortera* es un derecho adquirido a través de la morada en el pueblo, ya que cada pueblo, como queda señalado más arriba, tiene la suya propia. Otra cuestión sería el aprovechamiento de los productos de cada *Mortera*, lo que en todos los casos depende del acuerdo de los vecinos reunidos en *esquisa* o *concecho* según las zonas. Estos acuerdos difieren de unos pueblos a otros, en parte obligados por las condiciones del suelo y altura de cada *Mortera*, que puede hacer de ella zona más agrícola que ganadera, o a la inversa; por esto, en pueblos quirosanos como *Chanuces*, tienen dos *Morteras*, la de *La Cośá* y la de *Fon Fría*, dedicadas alternativamente a siembra, o a cereales y a hierba.

En las *Morteras* lenenses, es la de *Payares* aún portadora de las costumbres de antaño: señala Juan M. Pidal que se trata de un aprovechamiento colectivo del pueblo, relacionado por Diodoro con las costumbres de los vacceos (1.649); y así recoge este autor cómo «anualmente se reparten los campos y reuniendo los frutos de todos daban después a cada cual la porción que le correspondía castigando con pena de muerte al que no entregaba íntegra su cosecha al acerbo común» (1.650), lo que implica necesariamen-

(1.649) Juan M. PIDAL: *Asturias...*, II, pág. 296.

(1.650) Juan M. PIDAL: *Op. cit.*, pág. 297.

te sus funciones agrícolas; continúa el mismo autor que «con la vecindad se adquiere en Pajares el derecho a la propiedad en común de las morteras, y los vecinos tienen derecho a apacentar allí sus ganados en la proporción convenida con anterioridad, o bien dividen en suertes la dehesa y adjudican, por aquel año, su parte a cada uno, pudiendo entonces acotarla con sebes hasta el tiempo de recoger la yerba» (1.651); esto implica el otro aspecto de las *Morteras*: su función ganadera en años alternos, los años pares en el caso de algunos pueblos quirosanos, quedando los años nones para la siembra; se concluye también de aquí que es 'la vecindad', la morada, quien da acceso a estas zonas de uso y propiedad colectiva, quedando de nuevo para el conjunto, una vez que se pierde esa circunstancia por cambio de residencia o pérdida de la misma. Juan M. Pidal recoge algunos documentos que datan del siglo XI y denominan *morteras*, en zona lenense, a estas heredades de obligado uso comunal (1.652).

Hoy, ciertamente, las *Morteras* lenenses no guardan uniformidad de cultivos ni de costumbres. En *Casorvía*, *La Mortera* es una zona alta de prados al N. de *Pena Furá*, fríos y tardíamente aprovechables. En *Tuía Baxo*, en cambio, *La Mortera* ya tiene fincas con abundantes marcas de cuando fue tierra de labor, hoy dividida en parcelas de cada vecino, lo mismo que en *La Mortera de Reconcos*, bajo *La Portiecha*; *La Mortera Xomezana*, recuerdan los mayores que fue sembrada de pan hasta hace algunas décadas, por lo que no se pastaba en primavera y se abría el 19 de septiembre. En *Zurea*, *La Mortera* se abría por El Cristo, a mediados de septiembre. En *Armá*, hubo sembrados de patatas hasta hace pocos años. En *La Romía*, hoy son praderas.

Pero esta condición de 'tierra labrantía' sigue en parte vigente en algunos pueblos de Quirós al otro lado del Huerna. Como ya se apuntó más arriba, *morteras* como las de *Cuañana*, *Chanuces* o *Murieños*, fueron laborables en su totalidad hasta hace algunos años; de ésta dan fe los propios topónimos internos de esas morteras, atestiguados por evidentes marcas en el suelo de *sucos* y *suqeras*, realizados cuando eran sembradas: *El Fabar*, *ñinde*

(1.651) Juan M. PIDAL: *Op. cit.*, pág. 297.

(1.652) Juan M. PIDAL: *Ibid.*

la *šinar*, *Las Nabariegas* —en terreno llano sin valles—, *Ordiales*, y otros muchos de referentes y cultivos todavía recordados hoy con claridad por la mayoría del vecindario incluso más joven.

Por otra parte, en la misma zona lenense, las *morteras* alternan o coexisten con otras tierras laborables de idéntica función colectiva y de cultivos rotativos acordados cada año en *esquisa* o *conciyu*: es el caso de *Las Irías*, *Las Tablas* y *El Xitu*, que vinieron a pasar por los mismos procesos de transformación desde 'tierras laborables' hasta parcelas de hierba y pasto en su mayoría hoy; en todos los casos rigen normas que sólo difieren en las fechas de cotos y derrotas. Y es que, en realidad, las *morteras* no se podían sembrar todos los años, sino que uno quedaba en barbecho, sistema lenense suficientemente atestiguado en *Xomezana* por la finca *El Barbiichu*, hoy de pradera y antes de labor, aunque poco productiva. Este sistema se mantiene, una vez más, en los pueblos de Quirós: incluso en algunos como *Chanuces* tienen dos *morteras*: la de *Cošá* y la de *Fon Fría*; en la primera, alternaban cultivos de pan, patatas y pastos, lo que obligaba a cerrarla en fechas adecuadas a la marcha de las simientes y a la recolección de las cosechas; en la segunda, alternaban sólo pan y pastos; de modo que se cerraba los años nones, con derrota por San Miguel en septiembre, y quedaba abierta los años pares. En cualquier caso, se trata de tierras comunales básicamente labrantías, a las que se accede exclusivamente por el derecho de morada durante, al menos, un año con casa y hórreo en el lugar.

A cerca de la antigüedad del sistema, Jesús García cree también que las *morteras*, como terrazgos de carácter colectivo, debieron de existir desde tiempos antiguos; como lugares apartados de las aldeas en las laderas de los montes, por sus buenas condiciones de terreno escalonado, pronto se aprovecharían para el cultivo, de modo que resultaron un bien comunal: repartidas periódicamente en suertes, se explotaban así de forma individual y colectiva a un tiempo; añade este autor que tales *morteras* se mencionan ya en 891 y se citan a menudo en toda la documentación medieval posterior (1.653).

(1.653) Jesús GARCÍA: *Sociedad...*, págs. 133 y s.

Se concluye de todo lo dicho que *Las Morteras* lenenses y quirosanas, salvando algunos casos evidentes en el terreno de homonimia toponímica, pueden tener sentido etimológico a partir de algún derivado de *morari* 'morar, permanecer, habitar por un tiempo'. Meyer Lübke sólo cita el español *morar* y el portugués como dialectal (1.654). Corominas señala que se trata de una voz frecuente desde los orígenes del idioma y en el uso cotidiano medieval, quedando luego relegada a la lengua culta; precisa este autor que «no es de creer que se transmitiera oralmente desde el latín vulgar, pues esperaríamos entonces hallar formas diptongadas en el presente, que no parecen haber existido nunca» (1.655); pero las formas quirosanas del tipo *muera* como 'vive' y 'juega', ciertamente diptongadas, contradicen los datos de Corominas, atestiguando de esta manera que la voz sí se transmitió oralmente entre los hablantes de estas montañas. El mismo Corominas recoge, en cambio, un amplio campo léxico entre los derivados de *morar*: *moradizo*, *mora*, *moratoria*, *moroso*, *mórula*, *rémora*, *remolón*, *remolonear*, y algunos otros siempre con la nota base de 'vivir, tener morada, permanecer'; concluye este autor diciendo que «es algo sorprendente que dicho verbo se haya perdido sin huellas en castellano» (1.656).

El arraigado y abundante uso de *morar* 'vivir', 'jugar' y sentidos próximos en el habla de Quirós, y los restos aislados de *morar* 'pastorear', y *morá* 'vivienda fija' en Lena, contradicen de modo suficiente la escasez de datos, en este caso, en poder del etimólogo; más aún, García de Diego recoge también en Jerez de la Frontera *Moratilla* como derivado de *morada*, con formas paralelas en Guadalajara, Soria y Teruel (1.657), de donde hay que concluir la dispersión popular de esta voz en otros puntos peninsulares.

Más en concreto, la voz *mortera* se deduce fácilmente de una elemental ecuación de formas sin más variantes que sus componentes morfológicos: si a *Cobertoria* corresponde *cobertera*, a *moratoria* pudo corresponder *moratera* y luego *mortera*, como de he-

(1.654) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, pág. 465.

(1.655) COROMINAS: *Diccionario...*, IV, pág. 137.

(1.656) COROMINAS: *Ibid.*

(1.657) GARCÍA DE DIEGO: *Toponimia...*, pág. 85.

cho hoy pervive lo mismo en usos toponímicos que en los familiares más arraigados; es el caso también de las correspondencias *Bisbitoria* y *Bisbitera*, o de las abundantes formas en *-era*, con el sentido de 'relación': *apiteciera*, *acusaera*, *covanera*, *chinguatera*, *topaera*, *sangraera*, y algunas voces más que atestiguan lo arraigado del morfema en la zona: *cabera*, *cimera*, *fondera*, *cicatera*, *casamentera*, y otros.

Por todo lo dicho, parece lo más prudente concluir que se trata de un derivado de *morari*, del tipo **morataria*, paralelo a estos citados con idéntica estructura, y con el sentido de 'perteneciente a la morada', 'por derecho de morada': se trataría de la posibilidad de acceso a una suerte de terreno comunal por la permanencia en el pueblo de 365 días más uno, tal como aún rige en pueblos más aislados. Esto explicaría también topónimos hasta ahora inexplicados, caso de *La Moría* en el oriente asturiano o la voz *moriza*, con sentido de lo 'comunal' en ambos casos, según noticia de Carlos Villanueva (1.658). No caben, para las *morteras* lenenses y quirosanas, interpretaciones que suponen la base mortuaria, aplicada a las aguas o a los pastos (1.659), ya que nunca hay aguas muertas, y los pastos, cuando no hay sembrados, son aprovechables todo el año, de modo que la base no es adecuada. Tampoco abunda en estas *morteras* la murta o arrayán supuesta por Diogo Correia para los portugueses *Murtal*, *Murteira*, *Murtosa* (1.660). Ni cabe, finalmente, el lat. *mortarium* 'barro, lodo', propuesto por Dauzat para los franceses del tipo *Morterolles*, *Mortiers*, *Le Mortier* (1.661), *Morteau*, *Mortemart* (1.662), puesto que se trata de suelos bien secos y soleados en las laderas escalonadas de estas montañas. Incluso las alusiones cautelosas de M. Pidal a la oposición de las *mortarias* realengas frente a las *abadengas*, como heredades *muertas*, tendrían, tal vez, más sentido, referidas a los *moradores* del lugar, en el lenguaje jurídico semiculto de la voz («Murcia y Mortera...», págs. 82 y s.).

(1.658) CARLOS VILLANUEVA: «Xornaes toponímiques», Oviedo, 1985.

(1.659) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 288.

(1.660) DIOGO CORREIA: *Toponimia...*, pág. 44.

(1.661) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 482.

(1.662) DAUZAT: *Op. cit.*, *ibid.*

5.7. Lat. *Ostium* 'salida', 'entrada'.

La Oxa. Xomezana: fincas de pradera hacia *Santa Cristina*, en el límite con *la carba*.

En *Zurea*: pastizales en monte bajo.

En *Rospaso*: serie de pastos comunes frente al pueblo.

En *Piñera*: zona de *carba*.

Cantu l'Oxa. La Cortina: finca y mata sobre el pueblo.

Oxa Chombe Chao. Piñera: terreno carbizo acanalado.

Llenu l'Oxa. Xomezana: pradera en *mayéu*.

La Oxa'l Chaz. Rospaso: montículo divisorio entre *El Quempu* y *Las Navariegas*; zona carbiza.

La Oxa'l Chinariigu. Zurea: pastizales en monte bajo en torno al *Chinariigu*.

La Oxa la Solana. Tras la Cruz: *carbás* del *Ganceo*.

La Oxa las Cuartas. Zurea: zona carbiza.

La Oxa Padrún. Piñera: *carba* junto a *Bormayur*.

La Oxa'l Machaín. Tuíza: *carba* en *Acebos*.

La Oxa Tronco. Piñera: pastizales y monte bajo en esta zona de *Tronco*.

Oxas Segás. Piñera: pastizal bajo *El Carril*.

Oxigu. Reconcos-Vichar: finca junto a los pastos comunes.

El Oxigu. Piñera: *carba* en la zona de *Oxas Segás*.

Concejo: *Oxa* (Parana, Güeches, San Miguel del Río, Yanos); *Oxa Cachezón* (Val Grande); *Carba la Oxa* (Güeches); *Quentu la Oxa* (Naveo); *La Oxa las Piqueras* (Val Grande); *Los Oxigos* (Tablao); *El Oxigu* (Tablao, Val Grande).

La voz *oxa* se usa en la mayoría de los valles lenenses con el sentido de 'pastizales comunes, de mucho brezo, suelo pedregoso y pocas hierbas, que sirven de precario alimento del ganado en los cordales colindantes de los pueblos, mientras el clima permite la subida definitiva a las brañas y puertos altos de verano'; las *oxas* se sitúan siempre en las afueras inmediatas de los poblados, antes de las vegas y *mayaos* de los puertos, por lo que alternan con la otra voz, ya observada, de *carba*; no obstante, ambas voces no son sinónimas, ya que pueblos de pastos más sombríos y menos aprovechables en invierno y primavera, no emplean *oxa*, sino *carba*, lo que indica una función mucho más restringida de esta segunda voz; en *Piñera*, definen la *oxa* como 'carba de escasa calidad debida a la abundancia de *érgumas* y *gorbizos*, terreno arenoso y de piedra menuda blanquecina o amarillenta'; en *Yanos*, *oxego* es 'piedra muy menuda de las *topineras*', y *yerba oxega* 'la hierba escasa, rala y dura, que crece entre esas piedras'; en *Reconcos*, *oxa* es también 'matorral bajo con escasas hierbas'; en *Zurea*, *oxa* 'maleza y helechal'; en *Rospaso*, la *oxa* es 'pasto común hasta el puerto' y *piedra oxiza* 'tipo de pedernal muy abundante hacia *Tuíza*'; en *Naveo*, *oxa* 'carbans intermedias entre las caserías y los pastos más altos de verano, adonde primero sale en ganado en el desnive de primavera, y adonde primero baja de los puertos cuando ya los rigores de la *seruenda* tardía fuerzan la retirada de los altos'; finalmente, en *Felgueras*, *oxega* es un tipo de piedra muy vidriosa, dura y quebradiza, por lo que no se emplea en ningún tipo de construcción rural.

Fuera de estas zonas, en *Quirós*, *oxa* es 'carba entre los pueblos y los puertos', y *oxizo* 'carbizo', 'terreno enmarañado entre pequeños robles y espesas malezas'; en *Teverga*, García Arias define *oxiza* como «tipo de piedra abundante en las grandas» (1.663); en *Somiedo*, *antuxana*, *antuxano*, «corral, terreno cercado de pared que hay alrededor de casa» (1.664); Rato recoge *antoxana* co-

(1.663) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 285.

(1.664) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 51.

mo «espacio situado alrededor de la casa del labrador para ejecutar las faenas propias del acarreo de estiércol, combustible, etc.» (1.665); en *Aller*, *uxera* 'portilla de una finca' (1.666). En conclusión, abunda el sentido de 'cercado a la entrada de la casa' más generalizado: *antoxáa* occidental (1.667), *antoxana* también en *Lena* (1.668), *antiojano* ya en tierras de *Astorga* (1.669).

De modo que existen dos sentidos emparentados en la base propuesta: de un lado, *oxa* 'carba a la salida de los pueblos y entrada de los puertos' destinada a pastizal transitorio y de escasa calidad debido a la abundancia de pedernal tipo sílex; y, a su lado, *antoxana*, 'espacio a la entrada, salida' de la casa; del otro, *oxizo*, *oxego*, 'piedra blanquecina y menuda' que se da en la mayoría de las *oxas*. Ambos sentidos están, por tanto, conectados por contigüidad.

En lo etimológico, parece justificada la base *ostium*, *ustium*, *ostia* con el sentido primero de 'entrada, salida'. Meyer Lübke cita *uṣā* rum.; *uscio* it.; *us* friul.; *uis* prov.; *uzo* ant. cast.; *antuza* no ant. cast.; *antoxana* astur.; *tozal* arag.; *tosal* cat. (1.670). Menéndez Pidal deriva el ant. cast. *uso* de *ustiu*, lo mismo que antiguo *Uxo*, moderno *Ujo*; asturiano, *antoxana*; leonés, *antojano* en *Boñar* 'huerto pequeño de frutales contiguo a la vivienda'; catalán antiguo, *antuxá*; bajo aragonés, *antrujano* 'pedazo de terreno situado junto a las parideras, en el cual duerme el ganado durante el buen tiempo' (1.671). García de Diego añade el burgalés *uzo*, de donde *Ucero* (1.672). J. L. Pensado cita *uxera* en *Berceo*, *uxera* astur. a partir de un **ustiaria*, con el sentido de 'jamba', 'cada una de las partes laterales de la ventana que sostienen el dintel' (1.673), lo mismo que el gall. *ucheira* y el portu-

(1.665) RATO: *Diccionario...*, pág. 60.

(1.666) R.-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 277.

(1.667) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 16.

(1.668) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 200.

(1.669) ALONSO GARROTE: *El dialecto...*, pág. 142.

(1.670) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, págs. 501 y s.

(1.671) MENÉNDEZ PIDAL: *Orígenes...*, pág. 307.

(1.672) GARCÍA DE DIEGO: *Gramática...*, pág. 131.

M. PIDAL: *Manual...*, pág. 150.

D. R. A. E., pág. 96.

(1.673) J. L. PENSADO: «Estudios...», págs. 50 y ss.

gués *huschão* (1.674). García Blanco documenta *Ostias* en toponimia aragonesa medieval de 1090 (1.675), y Tejero Robledo, *Hustias* en Ávila, a partir de *ustiu* 'puerta' (1.676).

Concluyendo todo lo dicho, las *oxas* lenenses y quirosanas, por su función comunal a la salida de los pueblos y por el lugar que ocupan a la entrada de los puertos, parecen relacionadas con la citada base *ostia* 'entrada, salida', presente en un campo léxico generalizado en diferentes zonas lingüísticas peninsulares y de otros puntos románicos. Se trata de 'lugares de paso entre las caserías invernales y las brañas altas del estío y primavera tardía.

CONCLUSIONES

(1.674) J. L. PENSADO: *Ibid.*

(1.675) GARCÍA BLANCO: «Contribución a la toponimia...», pág. 132.

(1.676) TEJERO ROBLEDO: *Toponimia de Ávila*, pág. 154.